

# INSCRIPCIÓN MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOQUÍMICAS

## **(REINGRESO)**

**Inscripción 31 de julio al 4 de agosto de 2025**

**Inicio de cursos el 11 de agosto de 2025**

1. Ingresar al Sistema Integral de Administración Escolar del Posgrado (SIAEP) [www.saep.unam.mx](http://www.saep.unam.mx).
  - 1.1 En la sección de "Alumnos" ingresar Número de cuenta y NIP.
  - 1.2 Al Ingresar seleccionar el campo de Inscripción: Registro y cambios en la inscripción.
  - 1.3 Revisar los datos personales antes de inscribirse
  
2. Las actividades académicas para inscribir de segundo y tercer semestre son:
  - **Cursos Obligatorios** (grupos asignados por la coordinación) las listas se publicarán el **30 de julio de 2025 (CdMx y Morelos)**
  - **Seminario y Trabajo de Investigación II y III** (según corresponda).
  - **Cursos optativos.**
  - Los alumnos de IV semestre únicamente se inscribirán **obligatoriamente** al **Seminario de Investigación IV (plan anterior) o Trabajo de investigación IV (nuevo plan)**
  
3. Revisar las claves de las actividades académicas que se encuentran en la página electrónica del programa [www.mdcbq.posgrado.unam.mx](http://www.mdcbq.posgrado.unam.mx) > admisión > inscripciones.
  
4. **Clave de entidades académicas oficiales:**
  - Facultad de Química y otras entidades CdMx: 5
  - Instituto de Biotecnología y otras entidades Morelos: 66
  - Instituto de Fisiología Celular :71
  - Instituto de Investigaciones Biomédicas: 78
  - Clave del plan de estudios:** 4109 (plan anterior), 4211 (nuevo plan).
  
- Capturar la información y obtener el comprobante de inscripción temporal, a partir del día **11 de agosto de 2025**. (CdMx y Morelos) se podrá obtener el comprobante validado con código QR.
  
5. **De no inscribirse en el período estipulado, el Sistema del SIAEP se cerrará y tendrán que pagar como trámite extemporáneo la cantidad que estipule la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP), quien establece la fecha límite de inscripción.**
  
6. El periodo de altas, bajas y cambios se llevará a cabo del **11 al 22 de agosto de 2025**. El trámite se realizará exclusivamente en la Coordinación del Posgrado o en la Unidad de Docencia del Instituto de Biotecnología (IBt), según corresponda con la zona geográfica. **(presencial)**.
  
7. Para aquellas/os alumnas/os que no aparezca el nombre del tutor/a, comité tutor o el nombre del proyecto de investigación, deberá comunicarse con en la Coordinación del Posgrado o en la Unidad de Docencia del Instituto de Biotecnología (IBt), según corresponda con la zona geográfica.

8. Después del periodo de altas y bajas la/el alumna/o deberá verificar que en su inscripción se observe el nombre del tutor/a y de los miembros del comité tutor.
  
  9. Es obligatorio contestar el cuestionario de opinión Institucional ingresando a la siguiente liga:  
<https://cuestionario.planeacion.unam.mx/posgrado/>
- **NOTA IMPORTANTE:** las/los alumnos de tercer semestre deberán de concluir en este periodo los cursos que estipula el plan de estudios.